

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/01/2023, 10:13:48
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
003	BOGOTA D.C.		2/7/2003				
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	11001	40	04	078	2001	00194	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 145 LOCAL RADA: 559180- -	.
	FISCALIA 36 LOCAL RAD: 559180- -	.
	JEPMS 003 BTA NI17147- -	.
	JUZGADO 78 PENAL MUNICIPAL RAD: 2002-00194- -	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	121														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

1999

3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia	8009
-------------------	------

4. OBSERVACIONES

SE REMITEN LAS DILIGENCIAS A EJECUCION DE PENAS DE VILLAVICENCIO, CON OF. 2487, POR SERVIENTREGA CON No. DE GUIA 756438445.- ACHE.-

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/01/2023, 10:13:48
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
24/08/05	Envío Expediente por Competencia	SE REMITEN LAS DILIGENCIAS A EJECUCION DE PENAS DE VILLAVICENCIO, CON OF. 2487, POR SERVIENTREGA CON No. DE GUIA 756438445.- ACHE.-		1
22/08/05	Elaboración oficina remitosa de proceso	Fecha Salida:22/08/05,Oficios:2485 a la Colonia Penal de Oriente, 2486 al fallador y 2487 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - VILLAVICENCIO (META). Se entrega al notificador para envío (VAVV)	2	121 Y 74
19/08/05	Auto traslada condenado y ordena remitir expediente	A OMAR PINEDA A LA COLONIA PENAL AGRICOLA SE ORDENA REMITIR LA ACTUACION A NUESTRO HOMOLOGO REPARTO DE VILLAVICENCIO POR COMPETENCIA	PROC	1
10/08/05	AL DESPACHO	PINEDA HUERTAS - OMAR : INGRESA MEM DEF SOLICITANDO LIBERTAD POR PAGO DE PERJUICIOS ANEXA PODER Y MEM DE PAGO PERJUICIOS PD		2
08/08/05	Rechaza petición	DE LA MENOR AFECTADA POR CARECER DE CAPACIDAD PARA ACTUAR EN ESTE PROCESO.	PROC	1
02/08/05	AL DESPACHO	PINEDA HUERTAS - OMAR : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR LA MENOR IVON PINEDA CAPADOR IP	PROC	1
27/07/05	Auto Legalizando captura	OMAR PINEDA HUERTAS: EXPIDE BOLETA DE DETENCION 020 PARA LA PICOTA, OFICIO 6059 DE CUSTODIA EN LA ESTACION DE SANTA EHLENITA, CANCELA CAPTURAS DAS, CTI Y DIJIN CON OFICIOS 6078, 6079 Y 6080.	PROC	1
27/07/05	AL DESPACHO	PINEDA HUERTAS - OMAR : INGRESA COMUNICADO DE LA POLICIA METROPOLITANA DEJANDO A DISPOSICION AL CONDENADO IP*	PROC	1
02/11/04	Auto ordena anexar correspondencia	PROCEDENTE SIJIN.	PROC	1
07/06/04	AL DESPACHO	PINEDA HUERTAS OMAR INGRESA 21941 DE LA DIJIN DANDO RESPUESTA A OF 1201 IP	PROC	
22/04/04	Remite Boleta de captura	SE REMITIERON ORDENES DE CAPTURA, SEGUN OFICIOS 1201.	PROC	1
15/04/04	AL DESPACHO	PINEDA HUERTAS OMAR INGRESA PROV DE MARZO 17 PARA LIBRAR ORDENES DE CAPTURA PD		1
01/04/04	Elaboracion Telegramas	cp. tel condenado defensor not 17-03-04 que revoca. auto a notificaciones proceso al puesto. mlp		
05/12/03	AL DESPACHO	PINEDA HUERTAS OMAR INGRESA PROCESO VENCIO TRASLADO ART 486 CPP.		PROC
12/11/03	Traslado Artículo 486 CPP	Telegrama a OMAR PINEDA HUERTAS Y AL DOCTOR JULIAN CASTAÑO TRIANA informandoles que corre traslaod 486.MEU		
12/11/03	Elaboracion Telegramas	Telegrama a FLOR YANETH CAPADOR PACHECO informandole que se esta requiriendo a OMAR PINEDA HUERTAS para que cumpla con las obligaciones de la sentencia., tambien le informamos que que no obra dentro del diligenciamiento titulo judicial consignado en su favor .MEU.		
04/11/03	Ordena Correr traslado art. 486	EN EL MISMO AUTO DE RECONOCER PERSONERIA AL DEFENSOR, SE ORDENA CORRER TRASLADO AL SDO E IGIALMENTE QUE POR SECRETARIA SE LE INFORME A L QUERELLANTE QUE DENTRO DE LOS PARAMETROS LEGALES SE ESTA REQUIRIENDO AL SENTENCIADO PARA QUE CUMPLA LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS EN LA SENTENCIA, BAJA EL PROCESO FISICAMENTE.		
04/11/03	Reconoce personerAa Defensor	RECONOCE PERSONERIA AL DR. JULIAN CASTAÑO TRIANA COMO DEFENSOR DEL SDO		
29/08/03	AL DESPACHO	PINEDA HUERTAS OMAR, INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR LA DENUNCIANTE		1
19/08/03	AL DESPACHO	PINEDA HUERTAS OMAR INGRESA MEM CONCEDIENDO PODER A DR JULIAN CASTRO TRIANA Y MEM DEF SOLICITANDO SE IMPONGA CAUCION JURATORIA.		1
21/07/03	Auto avocando conocimiento	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO Y SE ORDENA CITARLO PARA QUE SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO AL AL DIRECCION TRANSVERSAL 93 NUMERO 82 A - 57 BARRIO QUIRIGUA , SE LE REQUIERRE CON EL TELEX 0118		2
15/07/03	AL DESPACHO	PINEDA HUERTAS OMAR PARA AVOACAR EL CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL FALLO CONDENATORIO		1
02/07/03	Radicación y reparto	RADICACION Y REPARTO DEL PROCESO REALIZADAS EL Miércoles, 02 de Julio de 2003		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

OMAR - PINEDA HUERTAS

[19236783 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.